

Calana, 25 de Enero del 2022.

PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2022

PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO ENTRE LA COMISARIA RURAL PNP CALANA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA.

1. PERSONAL POLICIAL ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO

COMISARIA	EFFECTIVOS	OBS
Comisaria Rural Calana	01	Un (01) efectivo policial por servicio de patrullaje (mañana tarde o noche), operador

2. PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	EFFECTIVOS	OBS
Área de Seguridad Ciudadana	02	Chofer y adjunto de la unidad móvil

3. ZONAS DE PATRULLAJE

Las zonas de patrullaje se han considerado de acuerdo al Mapa del Delito y sectores, y cuadrantes de servicio, siendo el servicio focalizado de acuerdo a la incidencia delictiva:

a. Sectores de Servicio

SUB-SECTORES	DESCRIPCION
(01 Sector Dividido en Sub-Sectores)	
SUB-SECTOR A	El Sub- Sector A esta conformado por: Cercado, Calana y Alto Calana
SUB-SECTOR B	El Sub- Sector B esta conformado por: Piedra Blanca Vilauta
SUB-SECTOR C	El Sub- Sector C esta conformado por: Santa Rita, Villa Pacifico y Cerro Blanco Higuerani

1. MODALIDAD DEL SERVICIO

El Servicio de Patrullaje Integrado, se realiza en la Modalidad de Patrullaje Motorizado (en Unidad Móvil de Serenazgo)





2. TURNOS DE SERVICIO DE PATRULLAJE

Este servicio se realizará en forma diaria, en horario nocturno de 18.00 a 05.00 horas. En puntos estratégicos de la jurisdicción.

3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN (COMISARIA Y SERENAZGO).

- De la Comisaria de Calana
- Central de Comunicaciones de la Comisaria de Calana.

1. Teléfono Fijo:

NO CUENTA.

2. Telefonía Móvil: RPC o RPM:

RPM: 957690379

3. Sistema de Radio Comunicaciones:

NO CUENTA

a. De la Municipalidad Distrital de Calana

- Central de Comunicaciones de la Municipalidad Distrital
Teléfono Fijo: **NO CUENTA.**

Telefonía Móvil: RPM: **990099068 990099036**

Sistema de Radio Comunicaciones
NO CUENTA

4. MEDIOS DE TRANSPORTE (COMISARIA Y SERENAZGO).

a. De la Comisaria Rural – Calana

POLICIA NACIONAL	UNID. VEHICULARES		
	CAMIONETA	AUTOS	MOTOS
Comisaria	01	--	--

b. De la Municipalidad

MUNICIPALIDAD	UNID. VEHICULARES		
	CAMIONETA	AUTOS	MOTOS
Area de Seguridad Ciudadana	01	--	02





5. INSTRUCCIÓN Y OPERACIONES

Se instruirá al Personal policial y de serenazgo a fin de que los servicios se cumplan de acuerdo a la programación realizada, implementando políticas sociales de acercamiento, de proximidad y de interacción con la comunidad, estableciéndose nuevas estrategias y tácticas, dirigidas al trabajo de la prevención comunitaria, donde los actores de este servicio y los beneficiarios se sumen en mismo esfuerzo de lograr la tranquilidad y seguridad que necesita la comunidad para su progreso.

- a. El personal de servicio policial y de serenazgo, se identificarán con los diversos sectores de patrullaje, logrando el máximo de conocimiento de cada uno de ellos, vías de circulación rápida, zonas de riesgo, zonas de incidencia delictiva, fuerzas amigas, instituciones educativas, instituciones del estado, autoridades, y principalmente presidentes y vecinos de cada junta vecinal, con quien tendrán permanente acercamiento y contacto a fin de conocer la problemática que los aqueja para buscar las soluciones inmediatas.
- b. La comunidad, por su parte, formará parte de la cadena de seguridad, contribuyendo a brindar información veraz y oportuna sobre la problemática que las aqueja, a fin que el servicio de patrullaje integrado sea planificado teniendo en cuenta dicha información, asimismo los vecinos deben asumir su rol y participar en el respeto al principio de autoridad comprometiéndose a respetar los espacios y vías públicas como espacios libres para su uso adecuado.
- c. Finalmente, el Comisario en coordinación con el Secretario Técnico del Comité Local de Seguridad Ciudadana evaluarán permanentemente la ejecución del patrullaje integrado, pudiendo adecuarlo a las nuevas necesidades que se presenten en el tiempo, liderando las actividades propias del servicio




6. PROGRAMACIÓN DE PATRULLAJE EN EL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
5	Organizar y Ejecutar el Patrullaje Integrado por sector	Acción	360	90	90	90	90	Comisaría – Municipalidad Distrital de Calana

Nota: Desde el mes de Enero empieza a cumplirse el servicio en forma Diaria.

7. ORGANIZACIÓN

- a. **COMANDO GENERAL:**
JEFE DE LA REGION POLICIAL TACNA.
- b. **COMANDO OPERATIVO:**
JEFE DE LA DIVPOS /REGPOL-TACNA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CALANA

"Año de la Universalización de la Salud".



c. JEFE OPERATIVO

- COMISARIO DE LA COMISARIA RURAL - CALANA.
- ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA
- JEFE DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

8. ANEXOS:

- ✓ Mapa del Delito.
- ✓ Mapa de la Jurisdicción por Sectores, Sub Sectores
- ✓ Copia de Acuerdo Interinstitucional para el Patrullaje Integrado entre la Municipalidad Distrital de Calana y la Policía Nacional del Perú.


.....
QA - 376672
Joselin Katin MORILLO BOCANEGRA
TINTE PNP
COMISARIO
COMISARIA RURAL PNP CALANA


.....
Alberto C. Godoy Carhuayo
DNI. 00450638
SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

.....
Ing. Vera Lucia Condori Castro
RESIDENTE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS
DEL SERVICIO DE PATRULLAJE CIUDADANO
EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA TACNA